

INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2022 DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL (FUCAS).

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social M.P. (**FUCAS**), y se elabora por la Unidad Responsable de la Información de los Servicios Generales de **FUCAS** y, más específicamente, por el Área Económico-Financiera y por el Área Tecnológica (A. Informática), conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP).

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Melisa Fortes Méndez	direccionsg@fucas.org	673 383 349
Manuel Hernández González	economia3@fucas.org	673 557338

2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En el Portal de Transparencia de la Fundación se publica y se mantiene actualizada la información que afecta al ámbito competencial y funcional de FUCAS, así como la información de su organización y actividad, respecto a la información sujeta a publicación en el Portal de Transparencia, en los términos previstos en los artículos 17 a 33 de la Ley 12/2014, se declara lo siguiente:

Respecto a la información que debe hacerse pública, se pone en valor el incremento y rediseño de esta, siendo actualizada, elaborada y publicada en el ámbito funcional de FUCAS.

FUCAS ha seguido profundizando en la remodelación, ampliación y calidad de la información. En este sentido, se han realizado nuevos desarrollos y ampliación de los contenidos, con una fragmentación de la información elaborada y estructurada específicamente para esta área de Transparencia.

Se pone en valor la actualización de la página web, añadiendo nueva información que se considera relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica

En el año 2022, FUCAS ha continuado con el proceso de remodelado y mejora la página web, para incluir en la misma información adicional y mejorar el acceso a la a la misma. Este proceso se implementa como un sistema de mejora continua. En este sentido, se pretende realizar diseños de fácil localización y poner a disposición de los interesados la información fragmentada, elaborada y estructurada para esta área de Transparencia.

Como ya se ha indicado, se pone en valor el incremento y la distribución de la información por áreas de interés o apartados, incluyendo nueva información que pretende ir más allá de los requisitos exigidos, dando visibilidad a las distintas actividades fundacionales realizadas por FUCAS, mostrando datos y reseñas de los servicios profesionales prestados.

No se han producido solicitudes de información de terceros. En todo caso, está previsto el control de dichas peticiones, así como su seguimiento y estadísticas: recibidas, estimadas, desestimadas, contestadas y tiempos.

Se destaca que la nueva información publicada específica de FUCAS se ha presentado en formato abierto y reutilizable, concretamente se informa que:

Indicar mediante una "X" el tipo de formato utilizado en la publicación de la información:

Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen con OCR que permite la búsqueda en el documento de palabras clave para encontrar la información con mayor rapidez y eficiencia.	X
Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML Navegable	X
Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina. Por ejemplo, .XLS, .DOC.	X
Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto. Por ejemplo, .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF.	X
Indicar los motivos que han impedido o dificultado el cumplimiento total o parcial con respecto a la publicación de la información en formatos abiertos y reutilizables	
Siempre que es posible se añade la información en distintos formatos, abiertos y reutilizables: DOC, ODT, ODS, XLSX, PPTX, ODF, CCV, TXT y/o HTML etc. Por parte de FUCAS, existe la disposición de facilitar la información en los formatos solicitados.	

3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En FUCAS no se han presentado solicitudes de acceso a la información pública, tal y como se aprecia en la siguiente tabla desglosada por tipos:

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico- Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convenios y encomiendas de gestión	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	TOTAL	
Número de solicitudes resueltas en 2022 pendientes del año 2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de solicitudes presentadas en el año 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESUELTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información en curso de elaboración o de publicación general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información de carácter auxiliar o de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totalmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parcialmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por protección de datos de carácter personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses económicos y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política económica y monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS																		

Indicar el tiempo medio de respuesta	
Estimadas	No procede. No se han recibido solicitudes.
Inadmitidas	No procede. No se han recibido solicitudes.
Desestimadas	No procede. No se han recibido solicitudes.

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS.

En conclusión, la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social ha tenido un elevado grado de aplicación de los requisitos exigidos para la transparencia en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

Los esfuerzos realizados por FUCAS, con sus propios medios y personal, se manifiestan en la valoración realizado por el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), correspondiente al ejercicio 2021. Este resultado refuerza el objetivo que se pretende alcanzar, mostrando la información relevante de la estructura organizativa, los indicadores de actividad y procedimientos que rigen el quehacer diario de la Fundación.

En cuanto a los retos, para el ejercicio 2023, FUCAS seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, como órgano competente en materia de transparencia, para la publicación de sus obligaciones en el Portal de Transparencia. Para ello, FUCAS prevé publicar *nueva información, nuevos datos abiertos reutilizables, fragmentar la información, facilitar y automatizar accesos y, en general, incrementar y mejorar la información.*

Durante el año 2023 tenemos previsto incrementar los servicios web en cuanto a promoción y comunicación de los procesos selectivos de selección de personal implementando un Portal de Empleo. Seguiremos progresando en automatizar las rutinas de comunicación en nuestro portal de Transparencia. Finalmente, y dentro de nuestro Plan Estratégico 2023-2027 está recogido el Desarrollo de nuestra Sede Electrónica que permitirá a todos los ciudadanos en general y a los terceros afectos a nuestra cadena de valor, un alcance más interactivo y productivo a la Información requerida por cada grupo de interés.

Se pretende estratégicamente realizar todos los caminos lógicos para optimizar los tiempos de cumplimentación y recopilación de la información susceptible de elevar al portal de Transparencia. Debido a esto se intentará programar dinámicas de recopilación de datos y definir una lista de clasificación documental, donde generar los automatismos para una publicación en tiempo real y así, evitar generar trabajo manual que nos hace incurrir en trabajos de mantenimiento en Portal de Transparencia que pueden ser más eficientes en su publicación y en general como elemento de gestión del conocimiento organizacional.

En Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 2023

Inmaculada E. Díaz Ojeda
Gerente Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P.

Firmado por ***4909** INMACULADA ESTHER
DIAZ (R: ****0583*) el día 30/06/2023
con un certificado emitido por AC
Representación